

No. 51

1° de Julio de 1977

1. SENADO UNIVERSITARIO

NOMBRAMIENTO

Se declara la legitimidad del nombramiento de la Sra. Ávila de O'Farrill como Senador Representantes de FICSAC (Fomento de Investigación y Cultura Superior, A.C.) conforme al Art. 32, inciso k, del Estatuto Orgánico.

(Acta No. 116 del 9 de junio de 1977).

CUOTAS PARA EL PERIODO ESCOLAR DE OTOÑO DE 1977

En conformidad con la propuesta presentada por el Comité Administrativo (sesión No. 128 del 24 de mayo de 1977) se aprueban los siguientes aumentos a las cuotas de los alumnos:

Cuota de licenciatura:

- Inscripción para alumnos que cursen más de dos materias: \$ 4,680.00
(aumento del 20 %)
- Inscripción para alumnos que cursen una o dos materias: \$ 2,340.00
(aumento del 20 %)
- Inscripción para alumnos de Licenciatura abierta en Sociología \$2,340.00
(aumento del 20 %)
- Colegiatura por hora/semana/semestre: \$ 410.00
(aumento del 20.5 %)
- Límite máximo de pago: lo equivalente a 27 horas, aunque se cursen más de 27.

Cuotas de posgrado:

- Inscripción por hora/semana/semestre: \$ 400.00
(aumento promedio de 22.13 %)
- Colegiatura por hora/semana/semestre: \$ 900.00
(aumento promedio de 24.44 %)

No. 51

1° de Julio de 1977

2. RECTORÍA

COMITÉ DE CONTRATACIÓN

En la reunión celebrada el día 2 de junio de 1977, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Los aumentos generales de salarios por revisión de Contrato Colectivo de Trabajo o de carácter extraordinario, se aplicarán a todo el personal, sobre sus sueldos normales.
- 2.- A los ex-Directores y a los Profesores que sin haber ocupado cargo de Director o similar hayan sido contratados con sobresueldo, éste se les irá aplicando al sueldo normal en la medida que se les otorguen promociones académicas, hasta que desaparezca dicho sobresueldo; pero recibirán todos los aumentos generales y extraordinarios sobre su sueldo normal.

No. 51

1° de Julio de 1977

4. COMITÉS ACADÉMICOS

COMITÉ ACADÉMICO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

SEMINARIO SOBRE METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Se autoriza la realización de un seminario sobre Metodologías de Investigación, con crédito académico para sus participantes. Este seminario se llevará a cabo el próximo semestre bajo la coordinación del Ing. Luis Vergara.

(Sesión número 121 del 31 de Mayo de 1977)

7. DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

PROGRAMA DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA EL CICLO ESCOLAR 1977/78

En adición a las actividades ordinarias relativas a la administración de los proyectos de investigación aprobados, la Coordinación de Investigación pretenderá desarrollar durante el año escolar 1977/78 el siguiente programa:

I. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1. Revisión completa de los procedimientos establecidos para el registro, estudio, aprobación y seguimiento de los proyectos de investigación. Diseño de una forma única para la solicitud de registro y de formas para renovación distintas de las que serán empleadas para el registro.
2. Elaboración de un proyecto de reglamentación referente al investigador, para someterlo a la consideración de las autoridades competentes con la proposición de su inclusión en el Reglamento de Personal Académico.
3. Colaboración con el Centro de Asesoría e Investigación Aplicada para la elaboración de un proyecto de reglamento referente a la distribución de los beneficios (regalías, patentes, derechos de autor, etc.), obtenidos por obras, investigaciones, inventos, etc., desarrollados por el personal académico de tiempo de la Universidad.

II. ASPECTOS DE IMPULSO, FOMENTO Y DIFUSIÓN

5. Organización de reuniones de investigadores a nivel institucional, divisional, departamental y por áreas de interés. Asistencia del Coordinador a sesiones de Consejos Técnicos y Juntas de Directores.
6. Publicación, al término del año escolar 1977/78, de un folleto descriptivo de la investigación realizada en los últimos tres semestres, así como de los marcos de referencia institucionales referentes a la investigación que se desarrollen y adopten en el transcurso del ciclo 1977/78.

III. ASPECTOS DE SUPERACIÓN Y EVALUACIÓN

7. Diseño del procedimiento para la evaluación y reestructuración en su caso, de los Institutos.
8. Organización y coordinación cada semestre de un seminario sobre investigación. El primero de estos seminarios tendrá como objetivo de interés institucional, la elaboración de un



marco de referencia que permita la posterior ubicación y calificación de los proyectos de investigación. El segundo podría, previsiblemente, referirse a la evaluación de la investigación.

9. Participación en la revisión de todos los programas de posgrado de la Universidad, analizándolos desde el punto de vista de sus contenidos de investigación. Presentación a las autoridades y organismos competentes las conclusiones que arroje este análisis respecto de cada programa y de la institución globalmente considerada.

IV ASPECTOS DE FINANCIAMIENTO Y RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES

10. Establecimiento de relaciones y obtención de información sobre centros de investigación y fuentes de financiamiento, con organismos tales como CONACYT, ANUIES, AIC, etc.

No. 51

1° de Julio de 1977

11. DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

REINSCRIPCIONES AL SEMESTRE OTOÑO 1977

Se recuerda que, según el calendario publicado en Comunicación Oficial No. 47 y el instructivo de reinscripción, la inscripción definitiva de reingreso a los cursos de licenciatura será del 25 al 29 de julio. Esta inscripción no sólo implica el pago de los derechos de inscripción; es necesario que el alumno recoja en el salón que se le indique su "Comprobante de Inscripción", a cambio del recibo de pago.

Durante esa semana se podrá solicitar alta o baja en alguna materia. Es obligación del alumno recoger el nuevo comprobante, resultado de dicho movimiento, entre los días 8 y 12 de agosto.

El alumno que no recoja su "Comprobante de Inscripción" del 25 al 29 de julio, podrá hacerlo del 1° al 12 de agosto, pero en este caso no se aceptará reclamación alguna, no se podrán efectuar altas o bajas y se deberá pagar una multa de \$ 500.00 por inscripción tardía.

El alumno que hasta el día 12 de agosto de 1977 no haya recogido su Comprobante de Inscripción definitiva, será dado de baja automáticamente, y Servicios Escolares no aceptará a partir de esa fecha reclamación alguna.

La cantidad pagada por la inscripción no es susceptible de devolución. Por tanto, el estudiante deberá cerciorarse de que el servicio que solicita es adecuado y que se cumplen todos los requisitos de carácter académico.

No. 51

1° de Julio de 1977

12. DIRECCIÓN DE PERSONAL

MOVIMIENTOS DE PERSONAL ACADÉMICO 1a. QUINCENA DE JUNIO

ALTAS:

Mtra. Linda Mary Christianson de Paulis	TCD	Centro de Información Académica
Lic. Humberto Posada Velázquez	MT	Historia del Arte
Lic. David Luke Robichaux Haydel	TCD	Antropología
Sr. José Isaac Cepeda Vázquez	MT	Centro de Difusión y Extensión Universitarias
Sra. Nubia Solórzano Domínguez	MT	Centro de Orientación Psicológica
Mtro. Oscar Guillermo Bandini Beguerisse	TCD	Centro de Integración Universitaria

CAMBIOS:

Mtro. Rodolfo Mendoza Díaz Barriga	TCD a TCD	Filosofía Dirección General Académica de Estudios de Posgrado
------------------------------------	--------------	--

BAJAS:

Sra. Magdalena Cárdenas García	TCD	Centro de Información Académica
* Fís. Eduardo Ramírez Grycuk	TCD	Física
* Mtra. Ma. Josefina Amerlinck y Assereto	TCD	Maestría en Antropología
* Mtro. Valerio Ortolani Calvi	TCD	Centro de Integración Universitaria
Mat. Carlos Hernández Torres	MT	Matemáticas

* Profesores con Licencia

2a. QUINCENA DE JUNIO

ALTAS:

Sr. Saul Herrmann Campuzano	MT	Centro de Servicio y Promoción Social
-----------------------------	----	---------------------------------------

BAJAS:

Sr. Jorge Moreno Noriega	MT	Centro de Servicio y Promoción Social
Sr. Hugo Garza Gómez	MT	Centro de Cálculo

MOVIMIENTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO 1a. QUINCENA DE JUNIO

ALTAS:

Srita. Beatríz Mirza Gómez Blanco	Centro de Información Académica
Srita. Ma. Eugenia Torres Jiménez	Depto. de Ingeniería Electromecánica
Srita. Blanca Estefan Karam	Depto. de Administración
Sra. Ma. de Lourdes Zenteno Matus	Depto. de Personal
Sr. Miguel Ángel Chávez Reyes	Depto. de Vigilancia

CAMBIOS:

Sr. C.P. Fernando Rocha Villalobos de Dirección de Servicios Escolares
a Direc. Gral. Académica de Estudios de Posgrado

Srita. Hermelinda Pérez García de Dirección de Servicios Escolares
a Direc. Gral. Académica de Estudios de Posgrado

BAJAS:

Sr. Miguel Ángel Gómez Bonachea	Depto. de Ing. y Ciencias Químicas
Srita. Bertha Gómez Aldape	Conmutador
Sr. Rafael Preciado Briseño	Direc. Gral. de Relaciones Públicas
Srita. Yolanda González Torres	Centro de Información Académica

2a. QUINCENA DE JUNIO

BAJAS:

Srita. Blanca Estefan Karam	Depto. de Administración
-----------------------------	--------------------------